



DIA NACIONAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO

29 DE OCTUBRE

A iniciativa de ANESAPA y con la finalidad de incentivar y motivar a las entidades del sector y a la población para lograr una mayor atención y concientización hacia los servicios básicos, en fecha 18 de Octubre de 1989 el **Ministerio de Asuntos Urbanos**, a través de la **Resolución Ministerial No. 227**, instituye como el “**Día Nacional del Agua y Saneamiento**” el 29 de octubre de cada año.

Han pasado 29 años de ese memorable día y **ANESAPA**, desde su creación a la fecha, intenta por todos los medios disponibles mejorar la cobertura y calidad de los servicios, apoyando la gestión de sus empresas socias y las políticas sectoriales del gobierno.

Se ha logrado bastante, pero queda mucho por delante, Creemos que el **Día Nacional del Agua y Saneamiento** es un compromiso de todos con el agua, la salud y el medio ambiente.